



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 122 - 2022 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 19 de diciembre del 2022, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Jacob Martínez Mejía con DNI N° 09453873 en representación con pedro del señor Jorge Luis Martínez Mejía con DNI N° 31537761 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Vilcabamba.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	PRENDAS DE VESTIR P/DAMA EN DIF. TALLAS, MODELOS Y COLORES (POLOS D/TELA MANGA CORTA P/DAMA) CONT. EN BOLSAS DE POLIETILENO TRANSPARENTE ROTULO A: MUESTRA 1	UNIDAD	360	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	1	TACNA	5.1600	3.838	7,129.47
2	POLERAS P/DAMA EN DIF. MARCAS Y COLORES, CONT. EN BOLSAS DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO ROTULO B MUESTRA 1	12 U	5	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	2	TACNA	66.4800	3.838	1,275.75
3	BLUSAS P/DAMA DIF. MODELOS, COLORES Y MARCAS (05 DOC. Y 11 UNID.) CONT. EN BOLSA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO ROTULO B MUESTRA 2	UNIDAD	35	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	3	TACNA	6.5300	3.838	877.17
4	POLOS PARA DAMA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS (4 DOCENAS Y 11 UNIDADES) CONTENIDAS EN BOLSA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO ROTULO B, MUESTRA 3	UNIDAD	29	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	4	TACNA	5.1600	3.838	574.32
5	BLUSAS DE HILO PARA DAMA DIF. MARCAS, MODELOS, TALLAS Y COLORES, CONTENIDOS EN SACOS DE POLIPROPILENO ROTULO C MUESTRA 1	UNIDAD	366	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	5	TACNA	6.5300	3.838	9,172.74
6	BLUSAS DE TELA PARA DAMA DIF. MARCAS, MODELOS, TALLAS Y COLORES, CONTENIDOS EN SACOS DE POLIPROPILENO ROTULO C MUESTRA 1	UNIDAD	185	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	6	TACNA	6.5300	3.838	4,636.50
7	POLOS DE TELA PARA DAMA DIF. MARCAS, MODELOS TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN SACOS DE POLIPROPILENO ROTULO C, MUESTRA 1	UNIDAD	174	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	7	TACNA	5.1600	3.838	3,445.91
8	CHOMPAS PARA DAMA DIF. MARCAS, MODELOS TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN SACOS DE POLIPROPILENO ROTULO C, MUESTRA 1	UNIDAD	29	BUENO	N° 000154-2022-SUNAT/3G0300	8	TACNA	7.1900	3.838	800.26
Monto Total S/.										27,912.12

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Jorge Luis Martínez Mejía, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.



Juan



Jacob Martínez Mejía
DNI 09453873



PERÚ

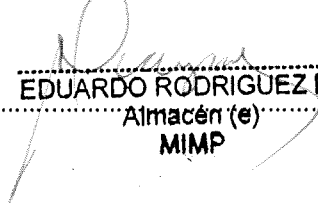
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Jorge Luis Martínez Mejía solicitante de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

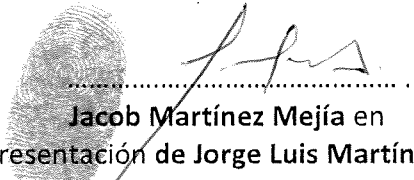
Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION


Jacob Martínez Mejía en
Representación de Jorge Luis Martínez Mejía
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Vilcabamba, Provincia Grau
Departamento de Apurímac

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

